

tario de Hacienda presentaba un escrito á la misma Cámara en el que por acuerdo del Primer Magistrado de la Nación se solicitaba la autorización necesaria para disponer de cerca de doce millones de pesos, de los cuales tres millones se tomarían de las reservas del Tesoro y el resto de algunas economías hechas, con el objeto de concluir el licenciamiento de los maderistas y de hacer frente al pago de la tropa federal á la que el Gobierno anterior había concedido un importante aumento en sus haberes, y también para cubrir otros compromisos de la Nación.

Ya tendremos oportunidad en otro capítulo, de ocuparnos con mayor detenimiento de esta solicitud de ampliación á diversas partidas del Presupuesto de Egresos, así como de lo acordado por el Congreso.

CAPITULO XXI

La imposición del Sr. Lic. Pino Suárez.—Se hacen trabajos para pedir la nulidad de las elecciones

El resultado que tuvieron las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República no satisfizo á los grupos ajenos al maderismo, y ellos, por conducto de sus periódicos y en conferencias dadas en los clubs políticos que les eran dependientes, comenzaron á decir que se había falseado el voto popular en favor del candidato triunfante.

El Dr. D. Francisco Vázquez Gómez, derrotado completamente en los comicios, envió algunos artículos á los periódicos citados para deslizar varias especies poco favorables al maderismo, y los reyistas, también contrariados por el ruidoso fracaso que acababan de sufrir, fueron eficaces colaboradores en aquella labor.

Decíase que el Sr. Madero se impuso por medio de los hombres que habiendo sido partidarios suyos en la revolución concluida seguían en armas, pues se aseguró que en algunas poblaciones ellos fueron los árbitros en la contienda electoral y los que manejaron la voluntad pública como mejor les dió la gana; que las autoridades habían dado su apoyo á ese atropello, permitiendo que desde mucho antes de la hora en que según la ley debían abrirse las casillas se adueñaran de ellas los partidarios de los señores Madero y Pino Suárez; que á muchos ciudadanos se les engañó haciéndoles creer que un elector que estaba afiliado á un grupo pertenecía á otro distinto; que se cometieron muchas otras irregularidades y, en suma, que las elecciones no eran buenas porque hubo fraude.

Los reyistas y los vazquistas no se contentaron con eso, sino que anunciaron encontrarse en disposición de pedir al Congreso la nulidad de las elecciones y al efecto, comenzaron á recabar de sus partidarios todos los documentos que á su juicio podían servir de pruebas para afianzar el buen éxito de la empresa que acometían.

En la prensa se trabaron polémicas muy acaloradas sobre el particular, publicándose artículos en favor y en contra de la legalidad de las elecciones; nosotros no podemos ser voto en la materia porque nuestra filiación política tal vez haría que se juzgara apasionada la conclusión á que llegáramos, y, por lo mismo, queremos concretarnos á reproducir un escrito del notable polemista Ing. D. Francisco Bulnes, que apareció en "El Imparcial" el 12 de Octubre, y el cual, á nuestro juicio, disipa muchos de los errores de criterio en que entonces se incurrió por los bandos contendientes. La producción del Ing. Bulnes en parte no se amolda á nuestro modo de

pensar; pero deslinda claramente hasta dónde puede llegar la acción de un jefe de partido para buscar el triunfo de éste.

Dice así el artículo:

La imposición del Sr. Lic. Pino Suárez juzgada
por el Sr. Diputado F. Bulnes

El asunto palpitante del día es la discusión Madero-Vázquez Gómez, bastante amarga por la tirantez de sentimientos de ambos adversarios y bastante digna de atención por la categoría de ellos y por la trascendencia que sus resultados puede tener en los fenómenos políticos de la República. Voy á terciar en el debate, no en calidad de partidario, sino de simple observador mexicano que anhela contribuir con el vulgar grano de arena á la ilustración popular. Me es completamente indiferente que el señor de la Barra, el señor Vázquez Gómez ó el señor Pino Suárez, sean ó no Vicepresidente de la República. Y mi indiferencia se debe á que en la actualidad, la elección de Vicepresidente de la República, no tiene la importancia de la del señor Corral; este funcionario estaba destinado á sustituir al señor General Díaz, hombre de ochenta años, y conforme á lo que indica el cálculo de las probabilidades sobre la vida humana, el señor Corral las tenía en número abrumador para llegar á ser Presidente de la República, por fallecimiento del General Díaz.

Además, aparecía una cuestión inmensa: ¿el señor Corral continuaría ó no como dictador? ¿y en caso de ser dictador, tendría las dotes del General Díaz, que hicieron que el país la aguantase treinta años, lo que prueba gran mérito en la persona del dictador? Al

presente, no puedo asegurar si definitivamente, la dictadura ha desaparecido, y en caso de que el pueblo se manifieste impotente para hacer uso racional del poder que la Revolución ha puesto en sus manos, puede gobernarlo una oligarquía, y en todo caso la personalidad del Presidente de la República se reduciría á proporciones humanas tolerables para nuestras libertades; y la personalidad del Vicepresidente resultaría casi igual á cero.

El señor Madero tiene menos edad que cualesquiera de los tres candidatos vicepresidenciales, y para los que temen que no pueda mantenerse en el poder debo decirles que no es probable que una revolución lo derroque, sino la Cámara de Diputados futura, que de acuerdo con nuestra descabellada Constitución, tiene el poder de deshacerse de cualquier Presidente de la República por simple mayoría de votos y en el término de media hora, sea el Presidente bueno ó malo, sublime ó abominable. Si la futura Cámara sale como la de 1861, que le tocó combatir al Presidente don Benito Juárez, ésta derrocará al señor Madero; una semana después al Vicepresidente de la República, cualquiera que sea; cuatro días más tarde al Ministro de Relaciones que desempeñe la presidencia, y así sucesivamente hasta tener nuevo magistrado supremo todos los días. Una Cámara jacobina no admite Presidentes que tengan poder, ni aun Presidentes sumisos, pues le fatigan tanto los tiranos como los esclavos que tiene á sus órdenes. La Convención francesa de 1793, guillotizó con igual esmero al rey Luis XVI, como á la mayoría de los girondinos, como á Dantón y como á otros principales miembros del Comité de Salud Pública. Ante las cámaras jacobinas no hay más que la regla de

Taine: "El carnicero de hoy, tiene que ser la res abatida al día siguiente."

*
* *

Encuentro pues indebido, que se tome tanto interés en discutir una personalidad legal tan insignificante, en un régimen de gobierno que no sea demagógico ó jacobino y cuando el Presidente de la República goza de buena salud, satisface á la higiene, es correctísimo en su vida privada y su edad no pasa de treinta y cinco ó treinta y seis años. Si me ocupo de este asunto, que para mí es enteramente trivial en el terreno de los fenómenos políticos sensatos, es porque me sirve para comprobar mi afirmación tan conocida del público, de que no creo en la democracia, y que me ha sido censurada generalmente con lenguaje soez, del que no me quejo, porque así como el latín fué en otro tiempo el idioma de los intelectuales, en la América latina el lenguaje soez es el propio de la política y conforme á la urbanidad electoral, el saludo correcto de toda persona debe ser al encontrar á un amigo ó conocido: "Por si tuviere usted opiniones contrarias á las mías, me anticipo á decirle que es un canalla."

Una paradoja.—Partido Político¹

Un país tiranizado tiene por fórmula de gobierno una tiranía. Voy á explicar lo que desde luego aparece paradójico.

Un país tiranizado está bajo el yugo de un dictador ó César, y un país que goza de todas sus libertades está

¹ Este subtítulo y los demás que aparecen en el estudio que reproducimos, son de la redacción del periódico donde fué publicado.

bajo el yugo de dos dictadores ó césares, que son los jefes de los partidos políticos rivales é irreconciliables indispensables para la existencia y marcha de un gobierno responsable, llámese éste monarquía constitucional, inglesa, república centralista francesa ó república federalista norteamericana. Sin los dos partidos políticos no es posible en el terreno de la práctica llegar al funcionamiento de un gobierno libre.

¿Qué es un partido político? Todos los días nos anuncia la prensa en México que se han formado uno ó varios partidos políticos y con motivo de ellos y á nombre de ellos estamos abrumados á fuerza de desatinos. Veo que los que discuten en la cuestión Madero-Vázquez Gómez, la Barra, Pino Suárez, ignoran completamente lo que es un partido político y voy á permitirme explicarlo, en virtud de la obsesión que se me ha denunciado en la Cámara de Diputados, de dar cátedra cuando hablo en la tribuna.

Los partidos políticos son empresas intelectuales, á veces morales, á veces patrióticas, á veces industriales, que ofrecen á la sociedad hacerla feliz, de la misma manera que las grandes empresas industriales ofrecen á los habitantes de una nación hacerles servicios bancarios, de alumbrado, de saneamiento, de transporte y todo lo que necesitan los hombres exigido por su civilización. La empresa política que ofrece al público su felicidad, le pide dinero para los gastos legítimos ó ilegítimos de la empresa, como establecimiento de periódicos, impresión de folletos, pago de oradores, honorarios de agitadores, arrendamientos de locales para conferencias ó para meetings y otra multitud de gastos previstos é imprevistos.

Además del dinero, piden al pueblo sus votos para

CAPILLA ALFONSO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que designe como representantes á los miembros de la empresa que se comprometen, como he dicho, á hacer la felicidad pública. Los organizadores de esta clase de empresas, como los de las empresas industriales, necesitan, para cumplir con sus promesas, un personal apto, grandes abogados que hagan leyes, oradores elocuentes para conmover é ilustrar á la opinión pública, propagandistas activos para romper la apatía de los indiferentes, agitadores sensatos ó insensatos capaces de exaltar á multitudes somnolientas é históricamente dispuestas al servilismo. Una empresa bien dirigida, necesitando de un personal de excelentes aptitudes, necesita antes que todo que los responsables de su éxito sean los que tengan la facultad de designar á las personas que consideran capaces de llevar á cabo los trabajos que acepta el público.

Por consiguiente, el primer derecho, fundado en una necesidad de carácter técnico irreprochable de todo partido político, es poner al público como condición de que, en caso de que el pueblo ó parte del pueblo acepte dicho partido para la dirección de esa parte del pueblo, éste tiene que votar á favor de los candidatos que proponga el partido político, ó sea á favor de las personas que éste considere aptas para hacerse responsable ante la parte del pueblo que deposite en él su confianza, del éxito de sus trabajos en beneficio de sus partidarios. De aquí se deduce que todo partido político tiene por derecho fundamental, el de la imposición de candidatos.

Sin este derecho resulta absurda una empresa que se compromete á hacer algo con un personal que no es elegido por ella misma ni á toda su satisfacción para lo que desempeñar debe.

Está en su derecho el Sr. Madero

Extraño, pues, que las personas que en México saben lo que es un partido político, hayan censurado que don Francisco Madero y los maderistas, al constituir tal partido político de principios ó personalista, hayan tenido empeño en imponer el personal que consideran apto para los trabajos de dicho partido. Y extraño todavía más que los leaders del maderismo se esfuercen todos los días, por medio de sofismas y soflamas, en disculparse de haber impuesto á sus partidarios la candidatura del licenciado Pino Suárez, probando así que no conocen las leyes que rigen el organismo de un partido político, ni siquiera conocen qué es eso de partido político. Es cierto que el Sr. D. Francisco Madero ha impuesto la candidatura del licenciado Pino Suárez, pero también es cierto que como jefe autócrata de partido, caso de que su partido sea personalista ó que como jefe oligárquico de su partido, caso de que éste sea de principios, no sólo está en su derecho, sino que es de su deber imponer candidatos políticos, desde el momento en que todo jefe militar ó industrial, no puede trabajar con responsabilidad sin el personal que lo satisfaga.

Un partido político es una asociación de personas jerarquizada y que para tener acción útil debe tener por alma una disciplina. La disciplina no es más que la sanción penal aplicable á los que faltan á sus compromisos de obediencia para los jefes de partido. Siendo imposible en lo abstracto y en lo concreto, que una mayoría de la sociedad pueda gobernar, siendo así que las dotes de gobierno residen sólo en las minorías; el partido político sirve para resolver la dificultad, pues

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

debido á su formación, las sociedades democráticas son gobernadas por minorías aun cuando nominalmente deba gobernar la mayoría. Cuando en una Cámara existen 400 miembros, gobierna indudablemente la mayoría, compuesta de 210. Y si esta mayoría de 210 que representa á un partido liberal ó conservador, es á su vez gobernada por la mayoría de esos 210, ó sea por 106 personas, quiere decir que la Cámara formada de cuatrocientos miembros, es en realidad gobernada por ciento seis. Pero si atendemos á que tampoco esos ciento seis miembros de la Cámara gobiernen, sino el grupo de hombres de prestigio que hay dentro de esa mayoría de ciento seis, resulta que en realidad la Cámara está gobernada por una pequeña minoría de hombres de prestigio, y como la Cámara gobierna á la nación en los países parlamentarios, se llega á concluir que esa minoría que gobierna al partido dominante, es la que gobierna á la nación en los países donde los libros, los oradores y las leyes dicen que quien gobernará será el pueblo.

Potencias sociales

¿Quiénes son los hombres de prestigio político? Los que tienen el privilegio de hacerse obedecer. En un país que tenga departamentos con población ultracatólica, el obispo es un hombre de gran prestigio político porque á la hora de las elecciones se hará obedecer. En las sociedades plutocráticas, los magnates millonarios tienen gran prestigio político por tener á sus órdenes multitud de empleados, independientes que viven y se enriquecen por su protección, y, en consecuencia, dichos magnates gozan de gran poder electoral. En los departamentos socialistas, los jefes de las sociedades obreras, disfrutando de inmenso poder electoral, gozan

de enorme prestigio. Pataud, jefe en Francia del socialismo sindicalista, para ordenar una huelga parcial ó total, no tiene más trabajo que avisar por telégrafo á los jefes de talleres en Francia; éstos dan un silbido en los talleres y los obreros los desocupan inmediatamente, sin averiguar por qué se ha decretado la huelga.

El hombre político que puede dar ó quitar muchos empleos, es decir, que puede hacer vivir cómodamente ó matar de hambre á muchos hombres, goza de gran fuerza para hacerse obedecer. Pues bien, esas potencias sociales radicadas en un grupo pequeño de individuos que disponen de gran poder electoral, son precisamente los destinados á organizar partidos políticos. La disciplina en un partido político es tan necesaria como en los ejércitos y en ciertos casos llega á ser muy dura. Los fenianos de Irlanda, los nihilistas de Rusia, los anarquistas de Barcelona, los libertarios de Francia, asesinan al partidario que falta á sus compromisos. Los plutócratas procuran arruinar al partidario que les es infiel, le cierran las puertas de los bancos, le presentan un montón de créditos para hacerlo quebrar, le corrompen á los tribunales para que lo aniquilen, en fin, usan de todos los medios de conservación para castigar á los traidores.

No es cierto que hay hombres libres en política seria. Los que contraen compromisos con los partidos políticos serios, no impunemente los quebrantan, ni hacen traiciones por divertirse. La disciplina es una sanción penal que debe ser severa para que los partidos políticos puedan tener una acción eficaz, del mismo modo que los ejércitos deben ser disciplinados para no degradarse á chusmas. Por tal motivo, lo que se ha llamado

block en los últimos días en la Cámara de Diputados, lo he calificado con todo derecho como chusma.

No es deplorable que el señor Madero haya impuesto la candidatura del Lic. Pino Suárez á su partido, porque todos los ciudadanos mexicanos que no toman compromisos dentro de un partido político, quedan perfectamente libres para aceptar ó rechazar la candidatura de un partido; hay que entenderlo bien: el jefe ó los jefes de un partido político tienen el pleno derecho de imponer candidatos á los miembros del partido, es decir, á aquellos comprometidos á respetar las consignas de dicho partido y que en compensación deben recibir recompensas por los servicios revolucionarios, electorales, políticos ó administrativos que hacen á dicho partido.

En cambio, á los ciudadanos libres no comprometidos verdaderamente en el partido político y que sólo deben llamarse simpatizadores; los jefes de partido no pueden imponerles candidatos sin proponérselos. Pero en los países que practican las instituciones libres los ciudadanos electores tienen fe en los partidos políticos que les ofrecen ventajas de clase ó ventajas personales; como tienen fe en determinados bancos para colocar sus economías ó sus capitales; como tienen fe en sus tribunales para que garanticen sus derechos civiles; como tienen fe en las sociedades higiénicas para que los salven de comestibles venenosos ó corrompidos; como tienen fe en las empresas de alumbrado, de transporte, de navegación ó de cualquier otro servicio.

En Inglaterra y en los Estados Unidos, los electores no se fijan en los nombres de los candidatos para representantes del pueblo, les importa un bledo que sea fulano ó zutano ó mengano, atienden solamente á depo-

sitar en la urna, la cédula roja ó la azul ó la verde, que les da el partido que ha ofrecido proteger por sus intereses y lo único que les preocupa es que ese partido triunfe para que sus intereses personales, de clase, ó patrióticos triunfen; despreciando enteramente que el candidato sea poeta, jurista, adorador del pueblo, su amigo íntimo, ó una persona indiferente. Para esos electores, quien responde de las promesas electorales, no es un hombre que en lo general puede ser un badulaque que se burle de ellos después de haber obtenido el puesto, sino que la garantía de las promesas debe emanar de una institución seria, honorable, bien organizada, acreditada, que se llama partido político

Frente á un tirano, otro tirano

No debemos deplorar que D. Francisco Madero imponga la candidatura del Lic. Pino Suárez. Si aceptamos en D. Francisco Madero su legitimidad, para llenar el papel de jefe de partido, debemos reconocerle el indiscutible derecho de imponer candidatos á sus partidarios y proponérselos á la sociedad. Lo que debemos desear es que frente á ese tirano sobre su partido, llamado D. Francisco Madero, aparezca otro tirano llamado D. Gabriel Somellera, al frente de los católicos, ó D. Francisco Vázquez Gómez, al frente de los musulmanes, ó don Cualquiera al frente de los socialistas, constituyendo otro partido robusto y vigoroso capaz de parársele en frente al constituido por el Sr. Madero.

Ya he dicho que la Historia nos prueba que las naciones que practican más ó menos imperfectamente la libertad, el derecho y la justicia, lo deben no á la virtud de los hombres, que en su inmensa mayoría son malvados y salvajes disfrazados de obreros ó de caba-

llos honrados. El mundo en política debe todo lo bueno que tiene á la competencia entre tiranos rivales. Cuando dos partidos solicitan del pueblo los votos para disfrutar del poder, entran en competencia para mirar al pueblo, para hacerle concesiones, para tratarlo con amabilidad, para ocultarle la corrupción, para evitar todos los males posibles, y presentar todos los bienes compatibles con su egoísmo. En cambio cuando sólo hay un solo partido político, aparece el monopolio con todos sus inconvenientes, horrores é iniquidades. Para que haya despotismo gubernamental es preciso un solo partido político cualquiera que sea el nombre que se le dé. Para que haya libertad, son indispensables dos tiranos, es decir, dos partidos políticos.

Si el Sr. Madero ha constituido ya un partido político, bueno ó malo, el modo de salvar la libertad en México no es pretender hacer del partido del Sr. Madero una legión angelical, ó una falange de vírgenes druidas macilentas á fuerza de ejercicio de virtudes; lo que es necesario, lo repito, es presentar frente al partido del Sr. Madero cualquier otro que llene las condiciones de ser irreconciliable, porque de ese modo los tiranos no pueden formar *trust* y establecer la tiranía una vez destruido el régimen de competencia, tan sano y tan útil en política como en la vida económica social.

Si el pueblo mexicano, á quien el partido maderista en virtud de derechos no solamente racionales sino orgánicos de todo partido político, propone la candidatura del Lic. Pino Suárez y si el pueblo la acepta ó no la acepta es cuestión muy diferente de la que se está ventilando con torpeza en la actualidad como es la de censurar á D. Francisco Madero el derecho de imponer candidatos como jefe de partido á sus partidarios y el

de borrar del mismo partido la candidatura del señor doctor Vázquez Gómez, por no convenir así á los intereses de ese partido.—F. BULNES.

A la brillante producción del Sr. Ing. Bulnes no tenemos que agregar sino escasos comentarios, consecuentes como queremos ser con nuestro propósito de no hacer de las páginas desaliñadas de esta obra un medio de propaganda política porque así desvirtuaríamos el objeto suyo: dar una reseña de los acontecimientos más notables que ocurrieron durante el Interinato Presidencial de 1911 vinculados con la gestión del señor Presidente de la Barra.

Largas meditaciones nos han llevado á la conclusión de que, si el Sr. Pino Suárez fué impuesto en la Vicepresidencia, en ello no tuvo participio alguno la voluntad del Primer Magistrado de la República. El país pasaba por una verdadera crisis que no alcanzaban á conjurar la prudencia, el talento político, la fina diplomacia, la buena voluntad y el celo patriótico que distinguían al Sr. Lic. de la Barra. Había luchado con un afán nunca desmentido por lograr que se terminara el licenciamiento de los maderistas y que de guerreros se convirtieran en simples ciudadanos; pero las anormales condiciones en que se hallaba la Nación, los arduos problemas que á cada paso entorpecían la gestión política del Primer Magistrado; la multiplicidad de asuntos que debían resolverse y la necesidad imperiosa de no provocar mayores descontentos, muchas veces hicieron que el desarme de los maderistas se aplazara; pero nunca esa determinación se tomó con el ánimo de ayudar al candidato de ellos para dictar su voluntad en las elecciones.

CAPILLA ALFONZINA

Estaba á la vista de todos que el Jefe de la Revolución, Sr. Madero, podía adueñarse del Poder en el momento que quisiera porque contaba con la ayuda general del pueblo, aunque seguramente un atentado de esa clase hubiera traído otra vez la lucha armada; era claro, por lo mismo, que sólo la complacencia suya y su deseo de sujetarse á las prácticas de la democracia lo mantenían como jefe de un partido político y no como Jefe de la Nación. Pero aunque sólo se le consideraba como jefe de partido su poder fué inmenso porque la fuerza de su partido era enorme, aun después de ocurrir en él las disidencias que lo fraccionaron. Era, pues, explicable que disponiendo de tamaña fuerza pudiese llevar al segundo puesto de la República al ciudadano que personalmente mayores garantías le diera de lealtad. Por lo mismo, la imposición del Lic. Pino Suárez fué obra exclusivamente suya. Si ella fué contraria ó nó á los deseos del pueblo; si satisfizo ó nó los deseos de las clases conscientes, son puntos de vista que no toca á nuestros propósitos tratar en este libro.

Podrá objetarse que el primero y más importante de los deberes del Presidente Interino era el de velar por que las elecciones se hicieran sin presión alguna; pero á eso respondemos nosotros que á un Poder momentáneo como el que tenía el licenciado de la Barra, nacido de una conflagración nacional, impuesto por las necesidades de un momento histórico y creado únicamente para que la transición del régimen porfirista al que prometían los revolucionarios no fuera demasiado brusco ni trajera como consecuencia inmediata el sacrificio de muchos intereses, no podía prolongarse demasiado ni esperar á que el país gozara de una calma absoluta para que se ejecutaran las elecciones. Su misión más

importante era la de hacer que la misma Revolución entrara al sistema constitucional y eso ya se había logrado. Lo demás tenía que ser una resultante lógica de los acontecimientos. Fué, por lo mismo, lógico que triunfara como candidato á la Presidencia el ciudadano que era jefe de la Revolución vencedora; lógico también que él impusiera su voluntad haciendo elegir como Vicepresidente al partidario que mayores confianzas le mereció. Podrá haberse burlado con eso la voluntad del país; pero tal cosa no es de nuestra incumbencia decirlo aquí.

CAPITULO XXII

Resuelve el Congreso que son legales las elecciones
Sigue en pie el problema de Morelos

Las solicitudes que los diversos grupos políticos habían elevado al Congreso para que se declarara la nulidad de las elecciones que acababan de hacerse, fueron estudiadas, en la Cámara de Diputados, por la Gran Comisión, y el día dos de Noviembre, en una sesión tormentosa se discutió el dictamen correspondiente que á la letra decía esto en su parte resolutive:

"I. Es Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para concluir el período constitucional que terminará el 30 de Noviembre de 1916, el C. Francisco I. Madero, por haber obtenido la mayoría absoluta de votos en las elecciones extraordinarias verificadas los días 1.º y 15 del mes de Octubre del presente año.

II. Es Vicepresidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para concluir el período constitu-